

“EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO Y DEL ESPIRITU SANTO” (Mateo 28, 19)

Reconocimiento Mutuo del Bautismo Cristiano por las Iglesias Cristianas de Chile

I Preámbulo

1. Haciendo suya la oración de Jesús en la noche antes de morir, que “todos sean uno” (Juan 17, 21) nosotros, representantes de las Iglesias firmantes, ofrecemos el presente documento, fruto de varias sesiones de estudio realizadas por la mesa teológica convocada por la Fraternidad Ecuménica de Chile, como una expresión común de nuestra vocación de unidad cristiana y como un aporte que ayude a resolver las dificultades pastorales que se derivan de la diversidad de las prácticas bautismales.

II Bases teológicas

2. Mediante el Bautismo la persona es incorporada a la Iglesia y hecha miembro del Cuerpo Místico de Cristo, estableciéndose un vínculo inquebrantable que lo une a Cristo y a todos los cristianos de todos los tiempos y lugares, a pesar de las divisiones históricas que han fragmentado a la Iglesia visible. Los efectos del Bautismo no se borran por estas divisiones.

3. Existe una estrecha relación entre el Bautismo y los demás sacramentos y ritos. El Bautismo es el nacimiento de la persona a la vida cristiana (Juan 3, 5) y por lo tanto, le pone en camino hacia la plena participación en la vida de la comunidad eclesial. Aunque no existe un consenso entre las distintas confesiones acerca del número y los nombres de los sacramentos, sí existe un acuerdo en cuanto a que el Bautismo habilita al creyente para participar en los demás sacramentos y ritos; principalmente en la celebración de la Cena del Señor, llamada también Sacramento de la Eucaristía, la “Acción de Gracias” de la comunidad cristiana.

4. Por medio del Espíritu Santo, presente antes, durante y después del Bautismo, somos hechos nuevas creaturas. En el Bautismo somos regenerados por el Espíritu Santo (Tito 3, 5-7). Como se expresó en el documento “Bautismo, Eucaristía y Ministerio”, aprobado por la Comisión de Fe y Orden del Consejo Mundial de Iglesias efectuado en Lima, Perú, en el año 1982.

El Espíritu Santo actúa en las vidas antes, durante y después del Bautismo. Es el mismo Espíritu que ha revelado a Jesús como Hijo (Marcos 1, 1-11) y que ha dado su poder a

los discípulos así como la unidad en Pentecostés (Hechos 2) Dios derrama sobre cada bautizado la unción del Espíritu Santo prometido, los marca con su sello y pone en su corazón el anticipo de la herencia de los hijos de Dios. El Espíritu Santo alimenta la vida de la fe en su corazón hasta la liberación final cuando tomarán posesión de la herencia para alabanza de la gloria de Dios (2 Corintios 1, 21-22; Efesios 1, 13-14) (Bautismo II, C, 5).

5. En palabras del Credo de Nicea y Constantinopla, el Bautismo es "para la remisión de los pecados"..La vida nueva que en el Bautismo nos es ofrecida, debe ser vivida día a día. Pone fin al pasado y da comienzo a una nueva vida (Hechos 22, 16; 1Pedro 3, 21). El bautizado comienza a crecer en santidad (1Corintios 6, 11) por el camino de la participación en la vida de la Iglesia, como miembro del Cuerpo de Cristo. Por el Bautismo, el cristiano participa del misterio pascual de Cristo (Romanos 6, 3-9)

6. El Bautismo es celebrado válidamente con agua y con las palabras "en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (Mateo 28, 19). Es un solo (Efesios 4, 4-6) por lo tanto, no se repite.

7. No obstante que el Bautismo es fundamentalmente uno solo, se observa una diversidad de prácticas bautismales entre nuestras Iglesias. Un aspecto de tal diversidad tiene que ver con las formas bautismales. Mientras algunas iglesias practican el Bautismo mediante la "infusión o aspersion" de agua, otras iglesias insisten en la "inmersión" como la única forma que se ajusta al testimonio bíblico. Otra diferencia se refiere a la diversa estimación del Bautismo de párvulos y de adultos. Mientras algunas iglesias reconocen la legitimidad tanto del Bautismo de párvulos como de adultos, otras iglesias aceptan únicamente el Bautismo de adultos como legítimo. Las iglesias que aceptan ambas prácticas bautismales afirman que el Bautismo de párvulos se encuentra suficientemente atestiguado en el Nuevo Testamento, donde se narra la práctica apostólica de bautizar a las familias completas (Hechos 10, 47-48; 16, 15 y 31-33; 18, 8; 1Corintios 1, 16).

8. Mientras el Bautismo de párvulos pone mayor énfasis en la gratuidad del don de Salvación obrada mediante Jesucristo, la práctica exclusiva del Bautismo de adultos pone el énfasis en la respuesta personal de fe del creyente ante la Gracia de Dios.

9. Todas las Iglesias entienden que las personas que desean recibir el Bautismo o bautizar a sus hijos deben pasar por un proceso de instrucción sobre la fe cristiana y el sentido del Bautismo, a fin de efectuar responsablemente su profesión de fe ante Dios y la comunidad cristiana.

III Declaración de Consenso

10. Teniendo en cuenta lo doloroso de las divisiones históricas de la Iglesia y afirmando la unidad y la irrepetibilidad del Bautismo cristiano, las iglesias firmantes declaramos el

mutuo reconocimiento del Bautismo celebrado como Sacramento en nuestras iglesias. Hacemos un llamado a todos los pastores y sacerdotes de nuestras iglesias, a las instituciones confesionales de educación y a cualquier otra instancia eclesial, a hacer efectivo este reconocimiento mutuo del Bautismo en el cumplimiento de sus tareas pastorales cotidianas.

IV Recomendaciones Pastorales

11. Con el fin de facilitar este reconocimiento, acordamos lo siguiente:

- a) Aceptar los certificados de Bautismo emitidos por nuestras respectivas iglesias
- b) Estudiar la implementación de una formulación común para los certificados de Bautismo, en el que conste que la persona ha sido bautizada con agua y la fórmula trinitaria.

12. Al mismo tiempo, sugerimos que cuando por circunstancias específicas, no exista certeza que la persona haya sido bautizada con la fórmula trinitaria, las iglesias celebremos el Bautismo bajo condición. De esta manera se podrá evitar el error de repetir el Bautismo.

13. Esperamos que este documento sirva como un paso en el camino hacia la unidad visible del único Cuerpo de Cristo “para que el mundo crea” (Juan 17, 21) y anime a la búsqueda de experiencias concretas para una mayor comunión entre los bautizados.

Semana de la Unidad de los Cristianos
Santiago, 19 de mayo de 1999.

Presidente

Rev. Padre Georges Abed,
Arcipreste

Representante de la Iglesia Ortodoxa.

Vicepresidente

Rev. Héctor Zabala Muñoz, Obispo

Representante de la Iglesia Anglicana
Y de las Iglesias Protestantes-
Evangélicas.

Vicepresidente

Rev. Padre Alfredo Soiza Piñeyro

Representante de la Iglesia Católica.

Iglesia Católica

Monseñor Francisco Javier Errázuriz
Arzobispo de Santiago.

Monseñor
or
Sergio
Abad

Iglesia Ortodoxa del Patriarcado de Antioquía

Arzobispo Metropolitano de Chile

Iglesias Protestantes-Evangélicas

Pastor Martín Junge
Iglesia Evangélica Luterana de Chile

Obispo Neftalí Aravena
Iglesia Metodista de Chile

Pastor Narciso Sepúlveda
Presidente Misión "Iglesia Pentecostal"

Obispo José Flores B.
Iglesia Comunión de los Hermanos

Obispo Carlos Navarrete
Iglesia Evangélica Reformada

Obispo Dagoberto Garrido R.
Corporación Evangélica Wesleyana

Hna. Blanca Vitalia Cancino
Corporación Evangélica de las Sendas Antiguas

Obispo Sinforiano Gutiérrez
Iglesias Pentecostales Libres

Pastora Juana Albornoz
Iglesia Misión Apostólica Universal